



Localidad: Montehermoso.

Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

Hechos: revocación del boletín de situación de la máquina tipo B con guía de circulación número 1716861.

Norma reguladora: artículo 62.3 del Decreto 117/2009, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Acuerdo: revocar el boletín de situación de la máquina de tipo B con guía de circulación número 1716861.

Órgano que resuelve: Director General de Hacienda.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Administración Pública y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Mérida, a 5 de noviembre de 2010. El Director General de Hacienda, GABRIEL LÓPEZ DEL BRÍO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 20 de octubre de 2010 sobre construcción de núcleo zoológico. Situación: paraje "Hornacino", parcelas 136 y 137 del polígono 8. Promotor: D. Roberto Iglesias Hoya, en Abadía. (2010083773)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de núcleo zoológico. Situación: paraje "Hornacino", parcelas 136 y 137 del polígono 8. Promotor: D. Roberto Iglesias Hoya, en Abadía.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.